

La Acción Socialista

Periódico Sindicalista Revolucionario

Órgano de la agrupación Socialista Sindicalista

Aparece el 1° y 16 de cada mes

Redacción y Administración: MÉJICO 2070

A LOS SUSCRIPTORES

Por carecer el periódico actualmente de cobrador, se recomienda con insistencia a los compañeros suscriptores se apresuren a pagar las suscripciones vencidas, concurriendo a la administración, que se encuentra abierta todas las noches de 8 a 10.

De lo contrario, nos veremos en la obligación imprescindible de suspender el envío del periódico.

El Administrador

La disolución de La Duma

Para los que se atienen al comentario ignorante de los corresponsales telegráficos de la prensa burguesa, la disolución de la Duma se ha presentado con los caracteres de un acontecimiento inesperado y trascendental.

Nada de esto, si se tiene en cuenta que la acción de la Duma ha estado muy lejos de ocupar un lugar prominente y desarrollar un efecto decisivo, en el vasto y terrible drama, que presagia para la Rusia autócrata el derribo de todas sus instituciones.

Bastaría para certificar nuestra afirmación, recordar que su existencia ruidosa y fugaz, está limitada extrínsecamente al período transitorio en que cesa la lucha, al período de tregua que abre un paréntesis al combate decisivo de las fuerzas antagónicas.

El recogimiento *saludable* de las fuerzas revolucionarias, permite la ampliación ilusoria del papel cumplido por la Duma.

Después de las grandes convulsiones ocurridas en el año próximo pasado, que parecieron haber arrastrado a la autocracia a su momento crítico; después de las estendidas revueltas de campesinos; de las huelgas generales promovidas por ferrocarrileros, obreros de postas y telegrafos, y trabajadores industriales; de las insurrecciones parciales realizadas por fuerzas militares; y después de las barricadas levantadas en Moscú, todo el territorio de la Rusia es invadido por la calma que produce el repliegue momentáneo de las fuerzas revolucionarias.

En medio de ese silencio que laboriosamente incuba peores tempestades, surge el primer parlamento ruso; y en medio de ese silencio presagioso, el vocerío de los noveles diputados repercute por toda la tierra moscovita.

Puede decirse que al ruido seco y firme de los *actos revolucionarios*, sucede, en cierta forma, el ruido de las palabras *revolucionarias*, las cuales si bien tienen su significación y realizan su obra útil, solo alcanzan la eficacia de cumplir transformaciones sociales en la cabeza hueca de algunas pobres gentes.

La Duma marca el período de retraimiento de la acción verdaderamente revolucionaria, que las fuerzas en *revueña* aprovechan para disciplinarse, capacitarse, y para presentarse así, con energía superior, en el escenario de la trágica batalla. La Duma no determina, pues, un momento álgido de la lucha; ella especifica una tregua en el proceso de la revolución moscovita.

Nació una promesa de la autocracia cuando la insurrección de los trabajadores de los campos, fábricas y talleres, amenazó de muerte su estabilidad. Nació como promesa dirigida a ciertos elementos sociales, que sin estar enrolados a las filas de la revolución, reprobaban el régimen zarista como contrario al desarrollo y prosperidad de la nación. La autocracia, en aquellas circunstancias críticas, anhelaba captarse sus simpatías a fin de contener el avance de las masas obreras insurreccionadas.

Pero cuando estas aparentemente fueron sofocadas; cuando el sarismo de nuevo creyó rehabilitado su poder, arrancó de su mente toda idea de modificar en lo más mínimo su régimen de sangre y tiranía.

Solo una circunstancia agena a todo propósito de satisfacer las exigencias apremiantes de las clases conservadoras de la burguesía rusa, la determinó a efectuar la convocatoria de la Duma.

Exhaustas las cajas del Estado autócrata por efectos de la guerra con el Japon y de la anarquía interna, el sarismo necesitaba salvar su difícil situación económica, para poder afrontar los peligros de una bancarota y las amenazas de nuevas y peores sublevaciones.

Y en tal sentido, la realización de un empréstito externo, se presentaba a la autocracia como problema inmediato de vida ó muerte.

Pero un empréstito solo era factible mediante la previa convocatoria de la Duma. Los

banqueros europeos imponían este requisito como garantía de sus capitales. (1)

El célebre Witte, comisionado para la gestión de dicho empréstito, debió ceder. Entonces aquel fué suscrito, y la Duma convocada.

En esta forma ha nacido el parlamento ruso, más bien como una satisfacción dada a los banqueros europeos, que como reivindicación concedida al pueblo.

Y los revolucionarios socialistas en ningún momento llegaron a ilusionarse sobre el alcance de la obra que a la Duma le sería factible realizar. La experiencia histórica les ha enseñado que un régimen social no se destruye por vía legislativa. Tenían la plena convicción de que nada sería cambiado en el imperio de la autocracia sanguinaria.

Los hechos han confirmado sus juicios. Así nos lo manifiesta claramente el ciudadano H. Kyrdetzow desde las columnas del *Avanti!*: «La impotencia de la Duma para introducir en el Estado ruso algunos de los cambios urgentes de carácter político y social que el país necesita; su impotencia para arrancar las riendas del gobierno, la fuerza ejecutiva de las manos de la autocracia delincuente, y pasárselas al pueblo mismo—esa impotencia se hace cada vez más evidente.»

«Ninguna de las mínimas reclamaciones de la Duma ha sido escuchada por los sátrapas autócratas; ni siquiera una sola investigación ha sido aprobada por el Csar; he ahí el resultado del primer mes legislativo de la Duma.»

El ingeniero Bifcolny llega a conclusiones análogas; y lo mismo expresó el Consejo del partido socialista revolucionario en una reunión clandestina, realizada ultimamente, y en la cual se deliberó «que el desarrollo del movimiento revolucionario en el país y la preparación de la sublevación a mano armada, debía constituir el objeto principal del Partido, y que el boycott a las elecciones de la Duma, dada la imposibilidad de concurrir abiertamente con su programa propio, era la única táctica lógica.»

Pero esto no implica de ninguna manera afirmar que la acción de la Duma haya sido totalmente inútil.

Si ella no ha realizado una obra *positiva* una obra de *conquista*—porque su naturaleza se lo impedía—sin embargo ha realizado una acción de crítica y agitación, revelando crímenes, voceando reivindicaciones, que sin duda alguna debe haber sido benéfica para la preparación más sólida del ataque decisivo, próximo a empeñarse.

En efecto, á despecho de los cálculos de la autocracia, la Duma á estado compuesta en su casi totalidad por elementos de oposición. La fracción más numerosa correspondía á los representantes del nuevo partido democrático constitucional (los llamados *kadettes*) que encarnan la política de una parte de la burguesía, empeñada en el desarrollo industrial del país, y que en su mayoría se compone de no rusos, es decir, de ebrios, finlandeses polacos, etc.; esta fracción de comerciantes é industriales llega en su odio hacia la autocracia hasta detener la reforma agraria, *sin amarla*, como ellos mismos lo manifiestan.

Además, y apesar de la abstención resuelta por todas las organizaciones socialistas, ha formado parte de la Duma un grupo numeroso de representantes campesinos y obreros.

La acción de estos dominó la acción de la Duma. Su empuje, su audacia desmedida, su ataque violento é irresistible, venció en absoluto las vacilaciones de los demócratas constitucionales, los cuales no podían prescindir del grupo obrero para constituir mayoría.

Solo un propósito animaba la actitud de los representantes proletarios: ahondar más el abismo que separaba la autocracia del pueblo, hacer más imposible toda coexistencia armónica de ambos, precipitar los antagonismos, denunciar la incapacidad de la Duma para resolver el conflicto, colocar la lucha en su único terreno: el choque violento, á sangre y fuego, de los dos adversarios.

Esa era la consigna recibida, que ellos han sabido cumplimentar á la mayor satisfacción, aun cuando muchos no *sabían leer ni escribir*.

La lectura de sus discursos nos sugiere, y sugeriría á cualquiera, esta reflexión: ¡Que ejemplo más bello el ofrecido por esos diputados obreros *analfabetos* á los *doctos* del parlamentarismo socialista!

También la Duma ha consumado una experiencia, provechosa para la completa preparación del pueblo á una acción insurreccional: ha destruido la última ilusión que confiaba en la posibilidad de una conquista pacífica.

Así como el 21 de Enero (el domingo rojo) destruyó toda esperanza en las bondades del Csar; así también la Duma ha destruido toda esperanza en la acción legislativa.

(1) Es necesario hacer notar que la mayor parte de ese empréstito ha sido suscrita por los banqueros de la *Francia republicana radical y socialista*.

Hoy los revolucionarios dominan en absoluto en el ánimo del pueblo.

Nadie vacilará en seguirles por la senda que ellos marcan.

Hoy la Duma ha caído por la soberana voluntad de la autocracia, y por la *soberana* voluntad de los revolucionarios. La primera porque espera reprimir la insurrección con el poder de las tropas fieles, y con el poder de los dos mil millones de francos que le proporcionaron los banqueros europeos.

Los segundos, porque se sienten más fuertes que nunca, y en condiciones ventajosas para empeñar el choque decisivo.

La suerte está tirada.

Se vá á resolver la última esperanza del pueblo ruso, y que se expresa: EN LA HUELGA GENERAL REVOLUCIONARIA DE LOS TRABAJADORES, EN LA HUELGA GENERAL DE LOS MILITARES, Y EN LA BOMBA DE DINAMITA.

Trabajadores: ¡Fija la mirada en el más trascendental acontecimiento de la historia! ¡El vá á experimentar vuestras armas específicas de combate!

El Sindicato

SU OBJETO POLITICO

En artículos anteriores he demostrado que el objeto económico del Sindicato, es el mejoramiento de las condiciones del trabajo de los asalariados. Procuraré en éste exponer su objeto político.

Están en error los que opinan que solo el P. S. es, el llamado para ocuparse de política obrera, desconociéndoles á los sindicatos, la facultad ó la capacidad para dirigir los intereses políticos de la clase asalariada.

Los que así piensan también sostienen que el P. S. es el encargado de interpretar las necesidades políticas de la clase obrera y de indicar los medios de satisfacerlas.

Los sindicalistas reflejando en su juicio la realidad, se esfuerzan por llevar á conocimiento de los obreros, que nadie mejor que ellos son capaces de interpretar sus necesidades y de torcular las mejoras en el trabajo para satisfacer aquellas.

Nótese, que son los obreros asociados los que en el mundo de la producción, crean el nuevo hecho económico, generador de nuevas reformas, y también los primeros en formular las mejoras y reclamarlas de los patronos.

Los que estando fuera del mundo de la producción, é invocando la *ciencia* pretenden adelantarse al hecho económico, y formular una legislación *a priori*, previsor, degeneran en ideólogos.—Y si producido el hecho económico, pretenden disputarle á los obreros asociados, el derecho ó la facultad de interpretarlos y deducir sus lógicas consecuencias,—los perjudican en vez de beneficiarlos. Solo los sindicatos son la institución obrera creada por la necesidad, para dirigir y fijar rumbos á la clase asalariada. Las otras agrupaciones que viven fuera del mundo del trabajo, como el P. S., en su faz política-parlamentaria si desea de veras servir los intereses políticos de la clase obrera, deberá limitarse á ayudar á los sindicatos, á cumplir sus resoluciones, pero no á disputarle la dirección de los intereses de la clase asalariada.

Hemos afirmado que el sindicato en representación de los obreros asociados, es el que primero traduce en mejoras las necesidades sentidas por los asalariados, y también es el primero en reclamar aquellas de los patronos.

Llegado á este estado las cosas ¿que es lo primero que les impide obtener las mejoras reclamadas?—La voluntad del patrón.—Y si los obreros asociados, no son capaces, ni pueden obligar al patrón para que las acepte, no merecen disfrutar esas mejoras; lo que en la práctica quiere decir, no están todavía preparados para aprovechar de aquellas.—Nótese que las mejoras reclamadas, deben ser una resultante lógica de su mejoramiento técnico y moral, y si les son acordadas por un poder extraño, sin estar en conflicción, no adquirirán con esto, la mejora técnica y moral, pues que solo pueden conquistarla en la lucha diaria de la vida.

De modo que la mejora adquirida no vale por sí, sino como una prueba de mayor capacidad y poder conquistado por los obreros asociados; lo que en otros términos significa también, un paso más en el camino de su emancipación.

Dejamos anotado que solo los obreros asociados, son los que deben conseguir sus mejoras de los patronos, y de que ningún poder extraño, debe acordarles esas mejoras, cuando ellos son incapaces para conseguirlas.

Y si se desea una demostración práctica, ahí está la ley de descanso dominical dictada por el gobierno, reglamentada por los comerciantes, y completamente inútil en la práctica, porque falta en el gremio la capacidad y la fuerza para hacerla cumplir, pues estas cualidades no las puede dar el legislador; son el fruto de la acción y de la experiencia.

Por eso la mejor legislación del trabajo que puede hacer el Congreso, es la derogación de la ley de residencia, que devuelve á los sindicatos la libertad de acción, y la posibilidad de adquirir la preparación necesaria para hacer práctica cualquier mejora o exigir el cumplimiento de la ley.

Y por eso también, serán ineficaces todas las leyes que dicte el congreso, referente al trabajo, mientras continúe vigente la ley de residencia, que trava y dificulta las asociaciones obreras; y sin asociarse los obreros, no pueden luchar; quedan sometidos á la voluntad de los patronos y de las autoridades.

Pero en la práctica acontece que cuando los sindicatos reclaman de los patronos mejoras para los asalariados, interviene el Estado en favor de los patronos, dificultando, obstaculizando la acción de los sindicatos, oponiéndose a que los sindicatos, mas capaces y más fuertes que los patronos les quiten á estos, las mejoras que se resisten á acordar. De modo que el Estado (digo también la legislación) interviene en la lucha de asalariados y patronos, cuando estos se sienten débiles para resistir.

De aquí surge con claridad la política sindical—la verdadera política obrera—que consiste en apartar de las luchas que sostienen los obreros asociados con sus patronos, ese poder extraño al mundo del trabajo, que se llama el Estado, con todo su cortejo de instituciones y legislaciones burguesas. Los sindicatos no lo llaman en su amparo, pero tampoco quieren que ampare ni proteja á los patronos.

Es, en presencia de los hechos enunciados que Marx decía: «que la política socialista tenía por objeto apartar todos los obstáculos legales que se oponen al desenvolvimiento completo de la clase obrera».

Esta política formulada por Marx es la que practican los sindicalistas, mientras, que los reformistas, en vez de secundar á los sindicatos en apartar los obstáculos que se oponen á la lucha inmediata entre asalariados y patronos, se preocupan de llegar al congreso para desde allí, en colaboración con los representantes de la burguesía, dictarle las mejoras á la clase asalariada.

Y de la política obrera sindical fluye lógicamente, el carácter antiestatal del sindicato, pues se levanta contra el Estado al intervenir éste en los conflictos del trabajo, para defender á los patronos, lo que en la práctica significa oponerse á que los obreros asociados obtengan las mejoras que reclaman.

Y no sólo se opone á la intervención del Estado, sino que se esfuerza continuamente por inutilizar la acción de él, despojándolo de sus funciones administrativas y de justicia ó, para emplear la bella imagen de Sorel: «vaciar progresivamente, su contenido en los sindicatos».

De modo que el carácter antiestatal de los sindicatos, no quiere decir que debe destruirse por la fuerza de las armas al Estado, sino hacerlo inútil en el mundo de la producción, sustituirlo en su funcionamiento, en lo que tenga de útil para una mejor producción colectiva.

Y por eso, se puede notar en los pueblos modernos, que mientras la clase asalariada, se esfuerza por independizarse del Estado y bastarse á sí misma, la clase burguesa confía cada vez menos en sus propias fuerzas, procurando que el Estado se haga cada vez más proteccionista.

Y al luchar los obreros asociados por apartar todo poder extraño al taller y resolver en él, todas las funciones del Estado, se encamina, á reunir en la misma persona económica, la persona política, separados en la actualidad por la clase burguesa,—pues mientras unos producen, los otros GOBIERNAN... cuando los mismos productores asociados, deberían gobernarse á sí mismo; lo que ya se realiza, aunque con imperfecciones, en los sindicatos que no constituye un poder aparte de los asociados, sino que está el poder como distribuido entre todos ellos.

Concluyo afirmando que el objeto económico de los sindicatos, es el mejoramiento de las condiciones de trabajo de sus miembros, y el objeto político, apartar los obstáculos que se oponen á su libre desenvolvimiento y la reabsorción del estado en él.

J. A. A.

La legislación social

El derecho proletario

La presentación á la Cámara de Diputados de los proyectos de leyes legalizando la jornada de ocho horas y reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños, ha provocado cierta ansiedad en muchos trabajadores, que esperan la sanción para darse cuenta de sus efectos; mientras otros la esperan creyendo

La huelga general en Italia

(Conferencia del compañero E. Troise) — Conclusión

de ingenuamente que les reportará grandes beneficios.

Como la espera será tal vez, un tanto prolongada, vamos a hacer algunas consideraciones.

Confiar en que la ley reporte beneficios, es considerarla con facultades que no posee.

La Ley es como el Creador, del que nos hablan los religiosos: tiene facultades creadoras en la cabeza de los creyentes. En la realidad, podemos afirmar con Marx, que «el derecho no es otra cosa que el reconocimiento oficial del hecho». (Misericordia de la Filosofía).

Un fenómeno que se repite constantemente y que lesiona los intereses de la clase dominante, es primeramente combatido por esta, y luego, cuando esos fenómenos adquieren consistencia, apesar de la guerra de la clase dominante, esta cambia de actitud y trata de legalizarlos a fin de esperar una fiscalización que amenigüe los daños que pueda causarles.

Una clase conservadora perpicaz, ve la conveniencia de armonizar su legislación con los hechos que se producen en el pueblo, siempre que esos hechos no afecten a las partes esenciales de su dominación, y siempre que no los aumente o robustezca con ese acto.

Luego no existiendo en las costumbres, sino muy limitadamente, la jornada de ocho horas y muchas de las disposiciones del proyecto de reglamentación del trabajo de la mujer y el niño, la conversión en ley de esos proyectos solo serviría de lujo en nuestro mundo jurídico, y de gloria y *réclame* a nuestros gobernantes, que conseguirían con eso enganar más fácilmente a los trabajadores europeos, disponiéndolos para venir a estas tierras.

¿Podría una ley limitar la jornada de trabajo a ocho horas? Rotundamente ¡no! Ni en la Argentina ni en ningún otro país. Habra quien crea que llevamos las cosas a los extremos y que sostenemos que las leyes son ineficaces porque no es general, absoluta. No, creemos que aun admitiendo en los mencionados proyectos muchas excepciones, sería los mismos.

Los hechos corroboran lo afirmado. La ley de ferrocarriles dispone, creemos que en su artículo 122, que la jornada de trabajo no podrá exceder de ocho horas. ¿Qué valor tiene esa disposición? ¿Se cumple, por ventura? Más aún. Ha varios años los obreros ferroviarios de las compañías fusionadas se declararon en huelga exigiendo el cumplimiento de esa disposición; y el gobierno puso al servicio de las mencionadas compañías, fuerzas policiales y militares para su defensa, y obstaculizó con todos los medios a su alcance a los obreros huelguistas. ¿Y se trataba de hacer cumplir una disposición del estado?

El fracaso de la reciente ley de descanso dominical habla mucho a quien quiere aprender de los hechos. Es necesario tener en cuenta que esta ley tiene mucho menos importancia, y por lo tanto dificultades, que las proyectadas; y que ella se limitaba al solo municipio de la Capital, donde la costumbre y la moral la apoyaban bastante. No obstante, la fracasada.

Existe también una disposición que obliga a los padres y tutores a enviar los niños a la escuela hasta la edad de catorce años, lo que no impide que en la generalidad de las fábricas hayan niños y niñas menores de esa edad.

La esperanza y confianza de esos compañeros residen, entonces, en una ficción que únicamente puede ser la emanación de los hechos y que de ningún modo puede ser generadora de hechos de la naturaleza de los que nos ocupan. Ciertamente es que los creyentes de la ley tratan de ocultar su devoción diciendo que no van a caer en la ingenuidad de creer que los proyectos se conviertan en ley. Sostienen que no creen eso, no basándose en hechos reales, sino basándose en que no hay en el parlamento una determinada fracción de hombres. Este argumento pueril revela en ellos la ingenuidad que se niegan.

Es la realidad palpante la que determina los actos legislativos a los hombres de cualquier fracción. ¿Acaso no se han visto hombres contrarios a las libertades populares, proyectar o votar leyes que las otorgaban? Y no se trata de casos aislados o personales, se trata de legislaturas enteras, que se han visto en la imperiosa necesidad de proceder así, de hacer lícitos los actos que todo el mundo ejecutaba.

Tratándose de hechos de esta naturaleza, los poderes públicos no pueden eludir este dilema: dificultar las conquistas obreras o sancionárselas.

La experiencia nos dice que optan por lo último solo cuando se han convencido del poco éxito de lo primero.

No podría ser de otro modo, no podría ser que el poder político de la burguesía obrase contra su poder económico. Este poder es el que crea a aquel y lo tiene a su exclusivo servicio.

De origen y esencia burguesas, todos los actos, todas las disposiciones, todas las instituciones que crea, aun las más divinizadas, como el matrimonio y la beneficencia, responden a un mismo fin, esto es, el mantenimiento de sus privilegios.

Siendo así ¿que puede importar la presentación de proyectos de esa especie o su sanción? Si lo que en ellos se establece existe en las costumbres, su sanción debe preocupar a los burgueses gobernantes, a quienes interesa la sanción. Si no existe en las costumbres, la ley será violada con el consentimiento de las mismas autoridades encargadas de hacerlas cumplir.

De ahí se desprende que la acción de los trabajadores organizados no debe esterilizarse

en procurar la sanción de una a mil leyes. La acción de las organizaciones sindicales debe tender a establecer de hecho las mejores condiciones de trabajo, dictando ellas mismas las reglamentaciones. En este sentido algo han hecho muchos gremios. Tras varios años de lucha han obtenido la jornada de ocho horas, prohibición de admitir menores de catorce años, salarios mínimos, etc. Sus organizaciones han salido de estas luchas mucho más fuertes, cada vez, pues las luchas obreras tienen la virtud de aumentar en vez de disminuir sus filas. El obrero así se afianza, conoce sus propias fuerzas y reconoce el efecto beneficioso de su coalición.

Si esas mejoras se obtuvieran por medio de la ley, suposición nunca realizada, las organizaciones obreras no se verían robustecidas, ni los trabajadores comprenderían la necesidad de la unión. Ganarían pecuniariamente, pero como explotados no adelantarían absolutamente nada; su concepto de clase lejos de esclarecerse se nublaría, y continuarían confiando en una fuerza extraña, y más que extraña, contraria. Confiarían su suerte a instituciones que no tienen otras miras que las de aumentar las escuadras, los ejércitos y las policías; de aumentar continua y desmedidamente los presupuestos para saciar su voracidad insaciable.

Y lo que es peor, continuarían considerando cosa muy natural, que en cuestiones de trabajo leguilen individuos que no lo conocen, que jamás han tomado en sus manos un pico, un martillo, un pincel o que jamás han conducido en sus espaldas una bolsa de afrecho. Las organizaciones obreras son las que naturalmente tienen el derecho de fijar las condiciones de trabajo. Siendo así, los trabajadores deben dirigir sus esfuerzos en el sentido de conseguir que ese derecho sea reconocido.

Muchos son ya los gremios que lo han conseguido, los que imponen a los patronos las condiciones de trabajos, y todo induce a creer que su número irá creciendo. Es un derecho que va siendo reconocido, y que surge del calor de las luchas incensantes que se libran actualmente entre la burguesía y el proletariado.

Este derecho de los sindicatos a gestionar los intereses colectivos de los trabajadores, no ha sido aceptado sin resistencia por parte de la burguesía.

Muy sabido es que muchas huelgas se han prolongado por espacio de muchos días, y hasta meses a veces, por el solo hecho que los capitalistas no han querido arreglar las cuestiones pendientes con la sociedad obrera, en la que no querían reconocer la representación fiel y genuina de los obreros del gremio.

Los capitalistas no daban importancia secundaria a las organizaciones sindicales, sino, por el contrario la primera pretensión era la de no tratar con ellas, prefiriendo en caso contrario prolongar un estado de cosas que los arruinaba. No se equivocaron cuando le dieron esa importancia, pues se daban cuenta que del crecimiento de esos organismos y de la extensión de sus derechos, derivaban en consecuencia el destronamiento de su clase.

Los trabajadores por su parte deben proceder de igual modo con las instituciones que representan fiel y genuinamente a la clase burguesa, con la sola diferencia de reconocer que son instituciones representativas de la clase contraria. Deben combatir, entre otros, el derecho que las instituciones estatales se abrogan de legislar sobre las cuestiones de trabajo, pues que si alguna vez lo hacen será para regalar generosamente lo que ya los trabajadores han tomado, y en cambio echar algún golpe disfrazado en esa generosidad, como nos lo probó el ex-ministro Gonzalez, con su voluminoso proyecto.

¡Ninguna esperanza, ninguna confianza en nuestros adversarios, aun cuando nos prometan leyes protectoras! ¡Ninguna confianza en quien vota los presupuestos para la Comisaría de Investigaciones, para quien vota la ley de Residencia!

¡Ninguna confianza en quien solo podrá combatirlos!

Todas nuestras esperanzas, toda nuestra confianza depositémosla en nuestras organizaciones, que es depositarlas en nosotros mismos.

No debemos alegrarnos que el Estado, que tanto daño nos ha hecho, se disfraza de protector y nos regale una ley.

Por el contrario debemos guiarnos por el consejo de Sorel: arrancar al Estado todo lo que aun le queda de bueno y dejarle solo las funciones repugnantes de espionaje y represión.

L. LOTITO.

NOTAS Y COMENTARIOS

El redactor de *La Unión Obrera*, en un artículo aparecido en su último número, se nos revela un profundo conocedor de la *dinámica social*.

Al efecto, ha descubierto un nuevo e intangible *dinamómetro*, para apreciar la energía y potencialidad, del proletariado argentino.

La estructura, lo mismo que su funcionamiento, son muy simples; consiste en *cigarrillos Alba, Proletarios y Porvenir*, y avalúa la conciencia de clase de los trabajadores, por la mayor o menor cantidad de cigarrillos, que espande la *Empresa Obrera*!

Muere a risa tanta tontería.

Pero también subleva ver en el órgano de una institución, como la «Unión G. de Trabajadores», barbaridades de tamaño calibre; y nos parece que bien podría emplearse el papel en cosas más útiles y algo más interesantes para el proletariado.

Notemos, ahora, un primer incidente, entre la organización y el grupo parlamentario.

Después de los asesinatos de Calimera, Ferri propone la realización de una huelga general.

Las cámaras del trabajo, en su mayoría la rechazan, aduciendo, que en Calimera había habido lucha; los trabajadores se habían defendido; por lo tanto la huelga general no era lójica.

Causa extrañeza ver, que Ferri, en el fondo tan enemigo de la huelga general, como todos los componentes del grupo parlamentario, propiciara un movimiento de esa naturaleza que tiene la potencia, de romper con todas las colaboraciones y penetraciones, que le son tan caras.

Y Ferri después que su moción fué rechazada, escribía en el *Avanti!* que se regocijaba de ello.

Hay que hacer resaltar en esta actitud de Ferri dos cosas:

1.º La mezquindad de este falso apostol, que se regocija por que un proletariado no puede ó no quiere moverse, cuando por el contrario la sinceridad, le imponía, comprobar eso no con regocijo, sino con íntimo dolor, con íntima tristeza.

2.º Si Ferri hizo la moción de proclamar la huelga general, a pesar de que este medio de acción obrera le repugne, fué sencillamente, para salvarse del desprestigio que empezaba a rodearlo, como consecuencia de su apoyo al Ministerio Sonnino.

Este incidente parece carecer de importancia; sin embargo, más tarde, cuando la masacre de Turin, imponía una acción enérgica, de parte del proletariado italiano, aparece el rechazo de la moción de Ferri y el grupo parlamentario, fundándose, aparentemente en ese rechazo, se pronuncian en contra de la huelga general.

A pesar de la oposición del grupo parlamentario, la gran mayoría de las cámaras del Trabajo, aprueban el movimiento; la organización obrera, creyó que había llegado el momento de accionar y así lo hizo, rechazando tutelas é imposiciones que dificultaban su autonomía.

Y cuales eran las razones que tenían, los representantes del P. S. italiano, que se titulan representantes del proletariado, para oponerse a la acción de ese mismo proletariado?

Razones objetivas, impuestas por los hechos y las circunstancias en que la lucha iba a desenvolverse, no tenían ninguna. En cambio oponían a la acción autónoma y revolucionaria de los trabajadores, todo un cúmulo de subjetivismos, de concepciones ideales, desprovistas de base real, acerca de la huelga general y el movimiento proletario.

La razón aparente, que oponían a la huelga general, era la siguiente: es una utopía, pretender por medio de la huelga general, impedir nuevas matanzas proletarias.

Pero el móvil de esa oposición, no es porque la consideren una utopía, ó porque prepare nuevas masacres; ellos bien saben que los hechos les demuestran lo contrario; sino porque apoyar la huelga general y la acción autónoma y revolucionaria de los productores, es declarar abiertamente, la impotencia de la panacea que preconizan: la impotencia del parlamentarismo.

Ellos quieren conservar un puesto culminante en la lucha, sin correr peligro alguno; ellos quieren someter a su imperio y a su pensamiento la fuerza colosal de la organización, quieren impedir todo movimiento autónomo de los trabajadores, que pueda perjudicar los planes de colaboración de clase y de democratización del estado burgués. Y mientras el grupo parlamentario socialista, cree tener la misión trascendental de producir una revolución, nunca justificada por la historia, por medios estatales y cree por tanto que la acción del proletariado debe supeditarse a su voluntad y a sus designios de super-hombres; la masa productora, piensa y obra sabiamente por otra parte, de acuerdo con la realidad y las circunstancias ambientales; é invita al grupo parlamentario que cumpla su función modesta, de obstructionismo dentro del parlamento, dejándole a ella la parte más importante de la acción; es decir aquella que debía desarrollarse en el terreno extra-parlamentario y extra-legal.

En la reunión que tuvieron los representantes de la C. de Trabajo de Roma y el grupo parlamentario, este rechazó la invitación que se le hacía y sin embargo, a pesar de criticar a la huelga general y a la acción libremente desarrollada por los trabajadores, ellos, los super-hombres, los que se creen llamados a mantener bajo su férula todas las energías productoras, no saben que acción deben empeñar en momentos tan críticos.

Y nosotros, que hemos visto, al principio de esta conferencia, aunque muy ligeramente toda la inconmensurable superioridad de la organización, sobre los grupos políticos y las representaciones parlamentarias, que nunca jamás, podrán desarrollar una acción de clase tan positiva, tan fecunda y tan amplia; no podemos menos que aprobar esa sabia y práctica decisión del proletariado italiano, al adjudicarse la parte más importante y trascendental del conflicto a resolver.

La organización del país, pide al grupo que haga obstructionismo en la Cámara; éste no se anima a empeñar una acción enérgica en el seno del parlamento y resuelve presentar un proyecto de ley para que se impida

la intervención del ejército en las huelgas y en caso de no ser discutido enseguida, cosa que de ante-mano se sabía iba a suceder— demitirían colectivamente el mandato.

El grupo había calificado de utopía la huelga general, como medio de impedir las masacres obreras y presenta un proyecto que no solo es utópico, sino un expediente de ma. la ley, para encubrir animosidades contra la acción autónoma de los trabajadores y para encubrir, también, su impotencia.

La huelga general no es una utopía, es por el contrario la más grande manifestación de la energía proletaria; la más amplia manifestación de la conciencia de clase del proletariado; y si ella no puede suprimir las matanzas obreras, y si ella no hace más que servir de obstáculo, de freno, a nuevos matanzas, porque hasta tanto subsistan las causas del conflicto, subsistirán, las manifestaciones de ese conflicto, que pueden ó no ser violentas; ella en cambio tiene el poder de infundir temor en el enemigo de clase y hacerle sentir toda la potencia de su fuerza.

Un proyecto de ley que impida la intromisión del ejército en las huelgas, así lisa y llanamente, sin preparación de la clase trabajadora, es una tontería.

La sanción de ese proyecto, sería solo posible, a condición no solo de una intensa propaganda extra-legal, sino también de una serie de actos, mediante los cuales el proletariado demostrase la impotencia del ejército en esos conflictos; y entonces serían los hechos los que impondrían a la burguesía, la no intromisión de la fuerza armada en las huelgas, y no los discursos é interrogaciones parlamentarias.

Es la cuestión de siempre: la creencia en la fuerza creadora de la ley, como si esta viviera de vida propia, como si ésta pudiera sustraerse a los hechos que la generan.

Hemos visto la constante oposición de la clase obrera y el grupo parlamentario; la tendencia de este último, a aminorar el valor de las armas de lucha eminentemente obreras; véamos ahora, las conclusiones a que puede llegarse, las enseñanzas que pueden obtenerse de dicha huelga general.

A los pocos días de realizado ese movimiento, yo escribía en el n.º 19 de *La Acción*, un artículo, en que exponía las conclusiones y enseñanzas que me sugería (1); y del cual extractamos los siguientes párrafos:

«Dos enseñanzas fundamentales surgen del reciente movimiento proletario:

Primero, una contradicción evidente entre la vacilante y débil actitud del grupo parlamentario, y la energía y seguridad de acción del proletariado, pues en tanto que éste, y apesar de la oposición del grupo, realiza su protesta, paraliza la vida económica del país y pone en movimiento a todas las fuerzas reaccionarias, contribuyendo a esclarecer la mente obrera; aquel permanece en una posición incierta.

Y es lógico: un grupo parlamentario que a priori presta su apoyo incondicional a un gobierno cuya obra es en síntesis una tendencia a consolidar el presente, un grupo parlamentario divorciado de la masa productora, no podría nunca ser en el seno del parlamento, el exponente, el reflejo de la intensa agitación de clase que promovía el proletariado en la fuente real de la explotación capitalista.»

«La segunda enseñanza que surge, no es menos importante.

Vemos como el movimiento obrero, en un momento dado de su proceso, rompe todo el artificialismo parlamentario y obliga a los diputados socialistas, hasta entonces directores, a someterse a su acción.

Es decir, que el movimiento obrero, el proletariado en acción, es el que, a pesar de todas las mistificaciones y degeneraciones, viene a imponer su voluntad determinando el carácter de la política parlamentaria de clase. La reciente huelga general, como expresión de la voluntad del proletariado italiano, ha puesto un dilema insalvable por delante del grupo parlamentario: ó de acuerdo con esa amplia manifestación de clase, el grupo combatía al ministerio Sonnino, al cual había apoyado; ó bien cesaba de hecho como pretendida representación de clase.»

«Y estas enseñanzas tienen gran valor porque, surgiendo de los hechos, no admiten complejidad de interpretación.

Ellas demuestran—palmarmente—cuan equivocados están los que creen y pregonan que la forma de partido es la organización superior de los trabajadores, y que es la forma capaz de realizar una transformación social.

Ellas demuestran como la organización obrera pone en un momento dado de la lucha, en grave conflicto a la representación de partido, obligándola a seguir la norma de conducta impuesta por las circunstancias extra-parlamentarias; y como la verdadera, la única fuerza capaz de realizar la revolución social, está en los mismos que paralizan el proceso de explotación capitalista y que determinan la exaltación de una vida más fecunda y más amplia la vida obrera, la vida del mundo futuro.»

Estas eran las conclusiones a que llegaba

(1) *La reciente huelga en Italia—Reflexiones y enseñanzas.*—(No. 19).

enton las el
I. clase
norar
II. paulat
como
acción
III. coadyu
tructor
Con
cuela
vimen
fortific
aprend
bate, á
visión
las vac
clase e
No c
obrer
tan me
del pai
la luch
es nece
esa cap
la lucha
sacrifici
NO HA
La re
contesta
le hizo
ción So
do esta
visto qu
coherent
conocen
que no
guardia
tar y de
Esta vez
que rom
mero del
Empie
una vez r
conoce co
nalidad,
la organ
la conqui
grietas
Si el c
organizac
conquista
la burgue
que entro
S? ¿Con
de su di
¿Es lu
forme pa
¿No fo
cooperaci
¿Que luch
en el coh
disculpa á
pueda ca
¿Dónde
tica, de li
El com
tó el arbi
huelga de
del S?
La luch
sabe el co
composic
conservad
prestigio
lega apoy
sa en teot
lucha de
lamentacio
grama vie
manera y
El progr
conjunto,
y también
cer nosotro
no por los
mación de
habrán tom
Es una fi
en nada á
Es nustr
gramas se t
ra que el ac
empleamos
Nosotros
parte por el
lado no esta
el colega no
cos...
Respecto á
ya lo reflejó
rior. No ob
Concebiam
P. S., podría
dicalista, hast
en el lugar q
nado, ó sea e
dario, dentro
Lo que no
sindicalista h
En esto hay
cosa es afirm
para combatir
fenderlo.
Nuestra pro
modificarlo, lo
tisfactoriamen
deros hechos,
conocidas, leal

entonces; hoy con más datos, puedo resumir las tres proposiciones siguientes:

I. La huelga general hecha efectiva por la clase trabajadora, es el único medio de aminorar las masacres proletarias, e imponer respeto al enemigo de clase.

II. Para que la huelga general, alcance paulatinamente toda su intensidad, se impone, como complemento, una activa y enérgica acción antimilitarista.

III. La representación parlamentaria, debe coadyuvar, con el mas enérgico de los obstructionismos.

Comp: vuelvo á repetir, que la mejor escuela para los trabajadores, es su propio movimiento de clases, es su propia lucha: en ella fortifican y perfeccionan sus organizaciones, aprenden á dominar mejor las armas de combate, á acrecentar su conciencia y tener una visión más clara del porvenir, y á conocer las vacilaciones y los medios de acción de la clase enemiga.

No olvidemos que todos estos movimientos obreros, dejan profundas enseñanzas, que orientan mejor á los proletariados que como el del país, puede decirse, recién se inician en la lucha; y que para vencer en este conflicto es necesario ser inteligente y fuerte, y que esa capacidad y esa fuerza, se adquieren en la lucha, aún cuando imponga muchas veces sacrificios dolorosos

NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO DESEA OIR

La redacción del «Progreso de la Boca» contesta en su último número, á la crítica que le hizo este modesto colaborador, de LA ACCION SOCIALISTA. Poco afortunado ha estado esta vez, en la refutación, pues, hemos visto que continúa, en el mismo ambiente incoherente y contradictorio. Sin embargo, reconocemos al querido colega, una hidalguía, que no posee su amigo entrañable «La Vanguardia». Hidalgo que consiste, en contestar y defender su viejo pero nuevo programa. Esta vez, viene arrepentido, de las lanzas que rompió contra el sindicalismo en su número del 24 del ppdo.

Empieza en su contestación, por afirmar una vez más, que es «socialismo, aquel que reconoce como base, la lucha de clases, como finalidad, la propiedad colectiva y como medios, la organización económica de los trabajadores, la conquista de los poderes públicos y las progresivas reformas legislativas».

Si el colega cree, que la base está en las organizaciones obreras, y que estas puedan conquistar los poderes públicos, arrancando a la burguesía reformas legislativas, ¿como sigue entonces defendiendo el programa del P. S.? ¿Como aprueba la obra de colaboración de su diputado con la burguesía?

¿Es lucha de clases, el que el diputado forme parte de la comisión de legislación?

¿No fortalece las leyes burguesas con su cooperación en el seno de la comisión?

¿Que lucha de clases es esa, que el diputado en el congreso, empieza por pedir perdón y disculpa á la burguesía, por las molestias que pueda causarles?

¿Donde queda el obstructionismo y la crítica, de la lucha de clases?

El compañero redactor del colega ¿no aceptó el arbitraje del ministro Tedín cuando la huelga de los obreros de los talleres del F. C. del S?

La lucha de clases dentro del P. S., sabe el colega que es imposible, debido á su composición heterogenea. El elemento más conservador del P. S., y el más influyente, prestigio el arbitraje obligatorio, y que el colega apoyó, anulando de hecho lo que piensa en teoría. ¿Este es el sindicalismo y la lucha de clases del colega? En cuanto á las lamentaciones de haber despedazado su programa viejo pero nuevo, no podía ser de otra manera y los lectores juzgarán al respecto.

El programa fué presentado en partes y en conjunto, y es natural, que la crítica fuera tambien por partes, como acostumbramos hacer nosotros, empezando por el principio y no por los piés como el colega afirma, afirmación de las que los lectores seguramente habrán tomado á broma.

Es una falta de seriedad que no favorece en nada á mi contrincante.

Es nuestro habito, cuando de cuestión programas se trata, de transcribirlos íntegros, para que el adversario se de cuenta de que no empleamos armas vedadas.

Nosotros no confundimos tan fácilmente, la parte por el todo. Lo que resulta es que el todo no esta en armonía con las partes. Que el colega no lo quiera comprender... es otra cosa.

Respecto á nuestro criterio dentro del P. S. ya lo reflejó la redacción en el número anterior. No obstante se lo volvemos á exponer.

Concebíamos que, dentro de la unidad del P. S., podría desarrollarse la propaganda sindicalista, hasta colocar el organismo partido, en el lugar que el sindicalismo le tiene asignado, ó sea el meramente electoral y secundario, dentro del movimiento obrero.

Lo que no aceptaba, ni creo que ningún sindicalista habrá aceptado, es el programa. En esto hay un gran error del colega. Una cosa es afirmar la posición, dentro del partido para combatir el programa, y otra cosa es defenderlo.

Nuestra propaganda por lo tanto, tendia á modificarlo, lo que íbamos consiguiendo satisfactoriamente con la ciencia de los verdaderos hechos, la mejor de todas las ciencias conocidas, leal y la verdadera luz mediana, y

digo verdadera, pues, en el P. S. A., existe en teoría pero en la práctica es desconocida.

Así es que el programa sindicalista, es el mismo ahora que antes del célebre congreso de Junín.

La única variación que hay, es que el número de adherentes ha aumentado considerablemente. Los gremios y sindicatos lo apoyan, fenomeno este que no esperaba el colega ni el P. S., por el cual se han alarmado de tal manera que no buscan salida más cómoda, aunque sin resultados, que adular á los mencionados gremios y sindicatos cantando como siempre la polinodia, despues, naturalmente, de palpar el fracaso de su lucha de clase política y electoral.

¿No dice el órgano oficial del P. S. A.: «El P. S. no es sino un órgano político y electoral de la clase trabajadora, que ni aspira siquiera á monopolizar esta forma de acción proletaria?»

Esta afirmación aceptada por el partido y no desmentida por el colega, está en contradicción con su programa viejo, vale decir del partido al cual pertenece mi contrincante, programa que vuelvo á recordar á los lectores y que es el siguiente: Reformistas, parlamentaristas, revolucionarios pacíficos, violentos y sindicalistas. Nosotros somos todos estas cosas juntas.

Todas estas enormidades solo pasan sin protestas en un Partido socialista, cuyos adherentes estan completamente adormecidos, con la dosis de opio electoral.

Si no pretenden monopolizar ni siquiera la acción electoral y política, ¿por qué sustenta en su programa la parte económica? pretendiendo paralizar la tan cacareada lucha de clases con un Art. 23, sobre tribunales de arbitraje, como ya lo ha hecho y cuyos resultados desastrosos todos conocemos?

¿No es una mistificación?

¿No es abrogarse con esto la dirección y

control del movimiento obrero?

La impotencia del P. S., para anular la acción sindicalista, es bien patente, apesar del ingenio de los doctores y acólitos.

«Somos sindicalistas porque la lucha de clases encuentra su más tangible explicación en el conflicto inmediato entre el capital y el trabajo, porque las mejoras económicas del proletariado constituyen por si mismo un adelanto, consintiendo además una mayor elevación que determina sucesivas mejoras económicas y conciencia de clase, y aumento continuo de energías para la lucha en todo campo de acción, en todo tiempo y lugar».

Todas estas bellas verdades del sindicalismo y descriptas por el colega, le demuestramos más arriba, que no las observan, ni él, ni su partido... por el eje.

Los sindicalistas aceptamos la lucha política, pero no la colaboración política y parlamentaria con la burguesía, como un partido.

Nuestro método y ventaja están en que luchamos para arrancar mejoras. No así el colega y su partido que colaboran para que se les concedan destruyendo, como siempre su sindicalismo.

En cuanto al criterio del compañero Troise estoy de perfecto acuerdo como estan todos los sindicalistas.

Mi contrincante termina que seguirá combatiendo á la burguesía en el terreno POLITICO ECONOMICO, pero nunca ECONOMICO POLITICO, esfumandose de una plumada al sindicalismo. (Sic.)

¿Quieran como nó, el sindicalismo les está haciendo evolucionar en sentido más revolucionario, como lo hace en todo el mundo á excepción naturalmente de Australia y Nueva Zelândia. De la probable aprobación por el C. E. del P. S. A. de la moción de la Circunscripción 4º, nos ocuparemos á su debido tiempo.

¿Cesarán las incoherencias y contradicciones? ¡No!

R. A. del R.

Antipatriotismo y antimilitarismo

En circunstancias que los trabajadores de la Capital se disponen á iniciar una propaganda antimilitarista, hemos considerado que nuestro periódico, más que nunca, debia proporcionar un concurso superior de ilustración sobre las nociones de antipatriotismo y antimilitarismo, nociones de tanta importancia y tan intimamente vinculadas al porvenir del pueblo trabajador.

Al efecto hemos creído oportuno servirnos de la «enquête» realizada por «Le mouvement Socialiste» entre los obreros que se hallan al frente de la «CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO» en Francia. Las opiniones de estos compañeros están prestigiadas por la rica experiencia, por la capacidad y por el espíritu fundamentalmente proletario que caracteriza su concepción del movimiento obrero.

Ya en algunas ocasiones hemos revelado las cualidades propias al movimiento de los trabajadores franceses.

Ellos han sido los primeros que en un impulso pertinaz de audacia sublime han tomado posesión completa de su movimiento, derribando toda especie de tutela, afirmando en los hechos de que solo en el esfuerzo obrero confían, y de que en él depositan toda esperanza de adquirir la capacidad requerida para superar la sociedad capitalista.

¿Que opiniones, pues, más libres y más sinceramente obreras que las de los leaders del movimiento sindicalista de Francia? Por nuestra parte abrigamos esa profunda convicción; y en tal sentido nos proponemos transcribir algunas de las opiniones emitidas en la aludida «enquête».

En ellas se observará la nota polémica con que estan escritas. Es que, aún cuando parezca ridículo, hay quienes pretenden vincular la suerte de la patria á la suerte de la clase trabajadora, quienes concilian patriotismo y socialismo, quienes, por consiguiente, reprueban la propaganda francamente antipatriótica y antimilitarista.

Y damos un dato á título ilustrativo:

La revista Vie Socialiste dirigida por F. de Pressensé y Renaulde, inició una «enquête» sobre el tema en cuestión. Concurrieron á ella, el estado mayor del parlamentarismo socialista de varios países: diputados, médicos, profesores, abogados, etc. Con discrepancias secundarias, sus opiniones coincidían, unánimemente, en conciliar el internacionalismo obrero con sentimientos patrióticos y obligaciones debidas á la Patria.

A su vez, «Le Mouvement Socialiste» inicia la «enquête» á que hemos aludido, invitando á pronunciarse sobre el cuestionario formulado á todos los obreros (sin distinción de tendencias) que se encuentran al frente del movimiento sindical de Francia.

Demás está mencionar el resultado definitivo de la «enquête». Su pensamiento dominante estaba, en contradicción abierta con el de «La Vie Socialiste», y coincidía en un todo con el expresado en las respuestas del compañero A. Clerc, que transcribimos á continuación.

Preguntas formuladas

I—¿Los obreros tienen una patria y pueden ser patriotas? ¿A que corresponde la idea de patria?

II—¿El internacionalismo obrero reconoce otras fronteras que aquellas que separan las clases, y no tiene por objeto, encima de las divisiones geográficas ó políticas, organizar la guerra de los trabajadores de todos los países contra los capitalistas de todos los países?

III—¿El internacionalismo obrero no se confunde, no solo con la organización internacional de los trabajadores, pero tambien con el antimilitarismo y el antipatriotismo? ¿Sus progresos reales no están en razón directa con los progresos de las ideas antimilitaristas y de los sentimientos antipatrióticos en las masas obreras?

IV—¿Qué pensáis de la huelga general militar?

V—¿Qué pensáis de los socialistas que se dicen á la vez patriotas é internacionalistas?

A. Clerc

Obrero tipógrafo

SECR. DE LA B. DE TRABAJO DE BOURG

I—Es necesario que el socialismo se haya convertido en la cosa de ciertos politicantes, para que estos lleguen hasta considerarle como una emanación de su individualidad y á tratar las teorías antipatrióticas expuestas por

uno de estos obstáculos. ¿Qué hace la patria por el obrero? ¿Ella no protege su explotación y su servidumbre más allá de los límites posibles? Cuando debilitado por una existencia de labor constante, un trabajador es incapaz de satisfacer sus necesidades, ¿qué le dá la patria? ¿Qué hace esta para protegerle contra el patron que quiere impedirle de pensar como mejor le parece? ¿Qué hace por él cuando es víctima de la desocupación o de una enfermedad? Nada, siempre nada. El trabaja para los accionistas de los cuales una parte está ciertamente compuesta de extranjeros; además los capitalistas franceses no se privan de explotar á nuestros camaradas de Inglaterra ó de otras partes. Todas las riquezas que producimos no nos pertenecen, y después de habernoslas hecho crear, se querrá hacernoslas defender!

Nacemos en un lugar cualquiera, del cual se nos desaloja si no se paga el alquiler á su término, ó bien si se tiene demasiado niños, y se pretenderá hacernos tomar las armas para defender un suelo que no nos pertenece, riquezas que si han salido de nuestras manos, no son menos la propiedad de los explotadores. ¡Ah! nó, nosotros no tenemos patria. Y, como proletarios, debemos ser antipatriotas, pues de otra manera nos constituiríamos en nuestros propios enemigos. Por ejemplo, La Francia Republicana, como la Alemania Imperial, explota al proletariado, y estos dos países, asi como todos los demás, no son mas que Estados capitalistas.

Que se quiera ó no, la idea de Patria no es otra cosa que la supervivencia del espíritu religioso. Y, en verdad, yo no esperaba encontrarla entre socialistas o soi-disant tales.

Las religiones han hecho resignados, esclavos, y nosotros sentimos gravitar todavía, sobre nuestras espaldas, ese atavismo religioso, que tiende, ahora, á hacernos creer en la Providencia del Estado-Patria. El socialismo haciendo, se el heredero de las religiones desaparecidas; á esto se alcanzaria, si se quisiera seguir á los socialistas patriotas (dos palabras que chillan al ser unidas); y en lugar de hacer de nosotros unicamente esclavos, esta nueva religión de la patria, tambien nos hará criminales.

II—¿Como la clase obrera se defenderá contra las sugerencias patrióticas, si su internacionalismo se limitara á vagos y nebulosos sentimientos, como un solo temor de crisis europea haria desvanecer? ¿Como podrá resistir el militarismo, si ella reconociera la necesidad por la aceptación del principio, de que una democracia debe ser defendida por el proletariado contra los ataques de un país cualquiera más atrasado? Si los obreros se hipnotizaran en la contemplación de las bellezas del regimen capitalista de su país, olvidarian que son los desposeídos. Para ellos no pueden haber más que dos patrias en la humanidad, la patria de los capitalistas y la patria de los trabajadores. La segunda suprime las fronteras, que solo sirven para debilitarla, y mediante esa unión de los explotados de los dos mundos, prepara el combate, para la desaparición total de todos los explotadores.

III—El socialismo debe denunciar la fuerza del patriotismo, como ha denunciado la fuerza del peligro clerical. Y es con vigor que debe propagar las ideas antimilitaristas y antipatrióticas, pues su fuerza no será real, hasta tanto sus ideas no sean precisadas muy bien á este respecto, y que no temerá proclamar la naturaleza de sus sentimientos internacionalistas, que no deben ser ni sentimentales, ni abstractos, ni metafísicos, pero sí prácticamente revolucionarios.

IV—¿La verdadera concepción revolucionaria, no es aquella que enseña á la clase obrera que nada tiene que esperar del mundo burgués, y que solo debe confiar en sus propias fuerzas? Es necesario, pues, que todos estemos dispuestos á preparar la huelga general militar. Y en todas partes, el socialismo debe hacer la misma propaganda, debe oponer la fuerza del proletariado á la fuerza del capitalismo.

V—La huelga es el arma por excelencia, la sola que posee la clase obrera para defenderse, tanto en el orden económico, como en el orden político. De ella debe servirse, y se servirá, tambien contra los socialistas patriotas. Estos, si no son imbéciles, son los enemigos de la clase obrera, y es como á tales que les combatiremos.

A la clase obrera

La institución militar, uno de los puntales más importantes del régimen capitalista, reclama para dentro de breves días, un nuevo y numeroso contingente de jóvenes proletarios, que tendrán que abandonar la blusa y las herramientas de trabajo, para vestir el uniforme carnavalesco y empuñar el sable y el fusil, para soportar así, durante meses, la degradante vida del cuartel, llena de vicios, de miserias y de humillaciones.

El 15 de Agosto próximo, deberán incorporarse en las filas del militarismo argentino, muchos de nuestros compañeros, amigos, hermanos é hijos, que para defender los privilegios y las fortunas de los potentados y explo-

tadores de este país, estarán obligados a transformarse en asesinos legalizados, abandonando para ello sus familias y sus hogares, de los cuales muchos son el solo y único sostén.

Y en esta ocasión, es menester que los trabajadores conscientes de sus derechos, recuerden a sus hermanos de clase, y a cuyas mentes no ha llegado aún la idea de las reivindicaciones proletarias, la misión que desempeña el militarismo, cual fuerza organizada constituida para la defensa y la consolidación de la burguesía, usurpadora del sudor y de la dicha del proletariado.

Recordemos los recientes, salvajes y brutales crímenes, perpetrados por vulgares arrastrables en las personas de tres concriptos, tres hermanos nuestros: Frias, Uruña y Pe-rey Cooper. Y recordando á esas víctimas, pensemos si es lógico que la clase obrera continúe pasivamente prestando su juventud y su sangre para alimentar el monstruo militarista, sostenedor del predominio de nuestros enemigos, á costa de nuestras miserias y nuestros sufrimientos.

Esos crímenes reclaman justicia, y ella debe ser obra de los trabajadores mismos, porque la justicia burguesa no puede condenarse á sí misma.

La burguesía no hará ni puede hacer más que la justicia que convenga á sus intereses de clase; por eso la clase obrera organizándose en sus sindicatos, y capacitándose para la lucha debe adquirir un carácter revolucionario incompatible con el actual orden de cosas.

Una enérgica campaña antimilitarista, acompañada de nuestra propaganda y acción diaria por el mejoramiento de nuestras condiciones de vida y de trabajo, traerá por resultado ese carácter, indispensable para conquistar nuestra completa liberación del régimen patronal.

Y infundir en la mente y en el corazón del que vá á ser soldado, un espíritu de rebeldía contra la disciplina del cuartel; desarrollando en él una conciencia tal de su persona que lo imposibilite para transformarse en autómatas, traidor á sus intereses de clase y asesino de sus hermanos de sufrimiento, es la obra que nos toca realizar sin timideces ni cobardías.

Solo así llegaremos á desorganizar y á suprimir el militarismo, y todos los demás órganos conservadores que se oponen á nuestras aspiraciones de libertad y emancipación social.

A la obra, pues!

Fulano de Tal.

¿Son Eficaces las leyes?

La jornada legal de ocho horas

Con motivo del proyecto de ley sobre la jornada de ocho horas, presentado por el diputado socialista, Dr. Palacios, al Parlamento Nacional, el número de la «Unión Obrera» correspondiente al mes de Julio, trae como artículo de fondo una serie de consideraciones al respecto.

Su lectura deja una penosa impresión, y hablaría muy poco en favor del criterio revolucionario de los obreros de la «Unión General de Trabajadores» si el artículo fuera el reflejo del pensamiento de esa institución.

Queremos creer que es tan solo la opinión personal del redactor, puesto que las consideraciones que se hacen están en abierta contradicción con la orden del día sobre acción política, aprobada por el último congreso de la U. G.

**

En cuanto á la sanción del proyecto, el auto: del artículo reconoce y dice que depende de individuos del parlamento que no estén reñidos con todo principio sano.

En esta circunstancia, «principio sano» equivale a conveniencia de los trabajadores, porque, de lo contrario, no tiene ningun significado real.

Y los diputados con «principios sanos» no pueden ser más que los representantes que pudieran enviar los obreros al Congreso.

Los principios, las ideas, los sentimientos, la conciencia, las acciones de los individuos, dependen del interés y de las necesidades que tengan como hombres pertenecientes á distintas clases sociales.

Los hombres del Parlamento antes que parlamentarios son individuos que tienen una manera de vivir, un modo determinado de procurarse los medios; y en el Parlamento como en cualquier parte procuran defender, garantizar y perpetuar su modo de vida y el de la clase á que pertenecen, con los medios que ha preparado y prepara aquella.

Los unos son industriales, hacendados, accionista de ferrocarriles y vapores; los otros son propietarios de campos, comerciantes, abogados, políticos de profesión, militares de oficio, etc. Todos ellos improductivos, que viven de la actividad laboriosa de la masa obrera.

Para ellos, principios sanos no pueden ser jamás los que combatan ó limiten la explotación, el prestigio y la autoridad de que directa ó indirectamente viven.

Con esto queremos hacer recalcar la inutilidad de la presentación de proyectos inspirados en la esperanza de demostrar, y convencer á los parlamentarios burgueses, de la justicia ó de la conveniencia de una reivindicación obrera.

En esta forma la obtención de la jornada legal de ocho horas se hace un problema sin solución, á menos que se tenga una mayoría parlamentaria obrera...

Sin necesidad de recurrir á consideraciones de orden doctrinario, basta la práctica del

movimiento obrero del país, para darse cuenta de la base falsa sobre que reposan la consideraciones del autor del artículo en cuestión.

Todas las mejoras que tengan los obreros son el resultado de una constante lucha contra la clase patronal ayudada y amparada por el Estado. Ha sido mediante el propio esfuerzo y en lucha directa con los patronos, como los obreros han logrado mejoras, y la correspondiente garantía de su cumplimiento y respeto.

Íso es más práctico que la acción electoral, acción insustancial, sin valor educativo, sin desarrollar espíritu de lucha y capacidad revolucionaria.

Las crisis del trabajo y la jornada de ocho horas

Se dice que hasta tanto no se «legalice» la jornada de trabajo, y el mantenimiento de las 8 horas dependa solamente del esfuerzo de las organizaciones obreras, siempre se estará expuesto á perderlas, debido á las crisis de trabajo.

Efectivamente en esto hay algo de verdad, sobre todo cuando las ocho horas han sido obtenidas no con un esfuerzo serio, con una acción clara de clase, sino cuando más bien las «circunstancias», abundancia de trabajo, carencia de brazos, etc. son las que de por sí, casi, han hecho que los capitalistas por propia convnencia, y porque no podían hacer otra cosa, «dieran» las 8 horas.

Cuando las crisis llegan, y las 8 horas, fueron no obtenidas por los obreros mediante un consciente y propio esfuerzo, claro está que son perdidas fácilmente en un momento dado. En este caso el obrero no ha obtenido las 8 horas por su acción: son las circunstancias del mercado capitalista quienes trajeron su implantación.

Con esto no queremos decir que las crisis no dejen de influenciar en los gremios que con su esfuerzo han obtenido las 8 horas. Pero la influencia y la acción en ambos casos es bien diferente.

Movimiento obrero

Constructores de carros

Es uno de los gremios, cuya organización ofrece un estado de los más prósperos, y asegura fecundo porvenir de lucha para sus componentes.

La constitución de su sindicato es, sin embargo, de fecha reciente; pero el espíritu esquisitamente obrero que desde un principio le inspiró, el empuje y la audacia con que se lanzó á la lucha, han tenido la virtud de impregnar á esta organización del vigor y de la clarividencia de clase que hoy la hace temible á los capitalistas, y preñada de bondades para los obreros del gremio.

Los constructores de carros, con ese instinto práctico del trabajador, comprendieron desde un principio que el único remedio á sus males estaba en la *lucha de clase*, en la guerra á muerte contra los explotadores; y que en esa guerra sin tregua solo podían confiar en la fuerza que dá á los trabajadores su unión, su organización sindical.

En esas condiciones se han lanzado á varias huelgas; en todas ellas el éxito más hermoso ha coronado sus esfuerzos; en todas ellas los capitalistas han debido morder el polvo de la derrota.

Sus victorias no solo se han traducido en las mejoras materiales conquistadas; la lucha, el choque con el adversario, la acción enérgica, les ha munido de un excelente espíritu de combate, y ha iluminado su cerebro con una nítida conciencia de clase.

Hoy, una parte del gremio se halla empeñada en un movimiento provocado por varios capitalistas que se proponen dar un golpe al sindicato obrero.

Los hechos se han desarrollado de la manera siguiente: Varios obreros de la sociedad anónima «El Eje» solicitaron, particularmente un aumento de salario. El director Turné les manifestó que formularan su pedido en un pliego de condiciones, y que inmediatamente les sería concedido lo solicitado.

Así procedieron los obreros; pero al presentar el pliego, el citado Turné alegó la conveniencia de que viniera «suscripto por la sociedad, lo que esta no tuvo inconveniente en realizar.

Ya no tenía más requisitos que determinar, y había llegado la hora de hacer efectiva su promesa. Pero muy lejos de su ánimo, una idea semejante. Los requisitos pedidos solo obedecían al propósito de retardar la reivindicación obrera.

En el pliego se pedía un aumento del 15, 20 y 25 %, más la responsabilidad en los accidentes del trabajo. La casa «El Eje», después de su promesa, solo ofreció el 5 y 10 % de aumento, alegando que no podía elevar mayormente los salarios, hasta tanto otras casas no concedieran un aumento análogo.

Los obreros no aceptaron la oferta de la casa, y resolvieron declararse en huelga para mantener firme su pliego de condiciones.

La sociedad anónima «El Eje» procedió, entonces, á tratar de provocar un *lockout*, invitando á solidarizarse con ella á todos los demás capitalistas.

De estos solo han respondido: J. Dourignac Montico y Vignau, Venzano y Alcobendas, Ottonello, Tivaldi y Carabelli.—Los demás fabricantes se niegan á tomar alguna participación en el conflicto.

El *lockout*, como es de suponerse, obedece

Con facilidad las crisis del trabajo borran las 8 horas para aquellos obreros que las tenían sin haberles costado trabajo el obtenerlas.

Pero con los obreros organizados, que han venido combatiendo durante mucho tiempo por la reducción de la jornada, y que la logran después de sacrificios y luchas, la acción de las crisis es infima; ellas no borran tan fácilmente una condición de hecho. Los obreros, en este caso, desplegarán toda su fuerza contraria, y los efectos de las crisis no serán tan profundos.

Y ahora invirtiendo el razonamiento. Las crisis impulsan á los capitalistas, por su propio e inmediato interés, á borrar la jornada de 8 horas. *«El Estado es capaz de impedirlo.»*

Advertase que estamos siempre en la hipótesis de que el Estado, haya sancionado la jornada de 8 horas. *«Lo cual es mucho decir.»* Frente á la crisis, á la fuerza formidable del mercado capitalista, que por su propia conveniencia no admitir la jornada de 8 horas, que es lo que puede hacer el Estado? Imponer el respeto por las 8 horas?

Si eso se cree, se cree nada menos que esto: que el Estado es una fuerza anti-capitalista, más potente que la fuerza real de la vida de la producción capitalista. Y se cree en la omnipotencia del Estado, cual nueva providencia que desciende á proteger y amparar á los obreros.

Nosotros no podemos seguir esas ilusiones, ni esos sueños.

Lo que no consiga hacer duradero el esfuerzo de los obreros, que son los que tienen interés en ello, no lo puede hacer duradero, el Estado, ni ningun otro, pues ellos no están interesados en que tal cosa suceda.

Causa risa la esperanza del autor del artículo mencionado, de que mediante leyes, se cortarán los abusos de los capitalistas.

Son otras tijeras las que cortarán las uñas capitalistas: son las organizaciones obreras en lucha directa con sus explotadores.

El Obrero (Azul.)

AGRUPACION SINDICALISTA

Por segunda vez se convoca á todos los afiliados de esta agrupación, á la asamblea que tendrá lugar el próximo Domingo 5, á las 9 de la mañana.

Obreros fosforeros

Es conocido de todos los trabajadores el proceso de este movimiento.

En la actualidad, puede decirse, que se encuentra en su punto culminante. Un estado de abierta hostilidad entre capitalista y obreros.

La dura enseñanza de los hechos, ha tenido, al fin, la virtud de dar por tierra con una serie de tontas fábulas que presentaban al burgues Vaccari, como hombre de espíritu magnanimo, amigo de los obreros, y hasta como socialista!!

A su debida oportunidad, una vez que el movimiento haya terminado, expresaremos varias consideraciones de importancia que nos sugiere la conducta asumida por la organización del gremio.

Por ahora, nuestra mejor palabra de aliento, y nuestros más fervientes deseos por la feliz terminación de la huelga.

Que los obreros tengan muy en cuenta las severas indicaciones de los hechos: la comprobación del grave error en que se hallaban, esperando de la bondad patronal ú otras fuerzas extrañas, lo que solo puede ser obtenido mediante la *lucha* y el esfuerzo exclusivo de los trabajadores.

Comité anti militarista

Con halagueño entusiasmo continúan sus tareas los compañeros que componen esta novel institución.

En breve se hallará en circulación el manifiesto dirigido á los concriptos.

También se ha resuelto la impresión de un folleto titulado *El ejército.*

Organizado por este Comité, se llevará á cabo una conferencia anti-militarista, el próximo domingo á las 8 p. m., en el local de la Sociedad Conductores de Carros, Monte de Oca, 972. Harán uso de la palabra los ciudadanos José de Maturana, Luis Bernard y Francisco Cuneo.

Para el siguiente sábado 11, tendrá lugar otra conferencia con el mismo objeto.

Todos estos trabajos requieren gastos. En tal sentido el Comité nos pide, hagamos presente á las sociedades que *«deben interesarse en contribuir con alguna suma para sufragar dichos gastos.»*

General Villegas

De esta localidad se nos pide la publicación de la siguiente correspondencia.

El «Centro Unión Cosmopolita de Trabajadores», continúa progresando en el número de sus afiliados y en sus recursos económicos.

La buena voluntad por llenar estos deberes de la organización, es una prueba evidente del deseo que á todos anima de ver próspera la organización de los obreros.

Los que así no proceden deben empeñarse en imitar á sus compañeros, recordando sus obligaciones para con la sociedad.

Es esta la única manera de combatir á los enemigos del pueblo obrero: la burguesía, el clero y el militarismo.—*Oddinac Anovall.*

Balance de Caja

ABRIL DE 1906

DEBE

	Existencia	\$
A donaciones.....	28.30	«
« Rifa.....	4.—	«
« Cooperadores.....	2.50	«
« Suscripciones (426 recibos cobrados).....	213.—	«
« Agrupación Sindicalista.....	31.30	«
« Ventas á varios.....	22.80	«
« Varios.....	5.50	«
	\$ 369.95	

HABER

Por gastos generales.....	\$ 40.60
« Muebles y útiles.....	« 43.35
« Comisiones.....	« 8.—
« Agrupación Sindicalista.....	« 56.10
« Juan E. Barra (impresión de los Nros. 16 y 17).....	« 113.—
« Varios.....	« 7.30
	Saldo... \$ 101.60
	\$ 369.95

Vº. Bº.

Juan Bertolino

M. Seveso

Manuel Bustelo

administrador

MAYO DE 1906

DEBE

	Existencia	\$
A ventas á varios.....	6.10	«
« Agrupación Sindicalista.....	75.—	«
« Donaciones.....	1.30	«
« Librería.....	19.65	«
« Suscripciones (116 recibos cobrados).....	58.—	«
	\$ 261.65	

HABER

Por Juan E. Barra (impresión de los Nros. 18 y 19).....	\$ 106.—
« Gastos generales.....	« 38.70
« Librería.....	« 20.10
	Saldo... \$ 96.85
	\$ 261.65

Vº. Bº.

Juan Bertolino

M. Seveso

Manuel Bustelo

administrador